



**RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LOS OCEANOS**

Estimado(a) Director(a),

1. El Secretario General representó a la OHI en la Conferencia de las Naciones Unidas (NN.UU.) para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (SDG) 14: *Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible* (La Conferencia sobre los Océanos) que se celebró en la Sala de la Asamblea General, en la sede de las NN.UU., en Nueva York, EE.UU., del 5 al 9 de junio del 2017.

2. El tema general de la Conferencia de las NN.UU. sobre los Océanos fue: - *Nuestros océanos, nuestro futuro: asociarnos para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14*. Se convocó la Conferencia para examinar las medidas requeridas para alcanzar las metas establecidas en el marco del SDG14 y para reunir el apoyo de los gobiernos, las organizaciones internacionales, la enseñanza, la industria y el público en general a fin de garantizar la consecución de sus objetivos. Esto incluyó alentar a todas las partes interesadas a declarar Compromisos Voluntarios para el cumplimiento de los objetivos. Tal y como se discutió en la primera sesión de la Asamblea de la OHI, la Secretaría registró dos Compromisos Voluntarios en nombre de la OHI. Ambos se basan en el Programa de Trabajo existente de la OHI:

- [Proporcionar una cartografía fundamental de los mares y océanos](#)
- [Programa de Creación de Capacidades de la OHI en materia de Hidrografía para Estados Costeros](#)

3. Para el final de la Conferencia se habían registrado más de un millar de Compromisos Voluntarios de gobiernos, organizaciones internacionales y de la industria.

4. El SDG14 comprende diez metas principales, que abarcan una amplia gama de temas que afectan al desarrollo sostenible de los mares y océanos. Éstos se pueden encontrar en la siguiente dirección: <https://sustainabledevelopment.un.org/sdg14>.

5. De especial relevancia para los Hidrógrafos es la meta 14a del SDG14:

Objetivo 14a - Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir la tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y las Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, al fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.

La meta 14a, para aumentar los conocimientos científicos de los mares y océanos, implica claramente una mejor comprensión de la profundidad y de la forma del fondo marino, ya que la batimetría apoya casi todas las demás actividades humanas y el estudio científico en el campo marítimo. En este sentido, el trabajo de la OHI y su objetivo de garantizar que todos los mares, océanos y aguas navegables mundiales estén adecuadamente levantados y cartografiados, junto con su apoyo al Programa GEBCO OHI-COI de cartografía batimétrica de los océanos, es esencial para mejorar el logro de muchos, si no de la mayoría de los objetivos en el marco del SDG14.

6. El Secretario General pudo hacer una declaración en nombre de la OHI durante la Conferencia. Señaló que todas las metas convenidas en el marco del SDG14 dependen de un conocimiento mejor de la profundidad y de la forma del fondo marino, no sólo en los océanos más profundos, sino también en las aguas costeras mundiales, donde el 50% sigue sin levantar.

7. El Secretario General destacó el deseo continuo de la OHI de mejorar la situación actualmente nada satisfactoria referente al conocimiento de la humanidad en material de profundidad y de forma de los mares y océanos y la necesidad de apoyar los programas de levantamientos hidrográficos de los gobiernos. Explicó que, además de los programas de levantamientos nacionales, la OHI está ahora revitalizando el concepto de batimetría participativa conocido también como sondeo de los pasajes - donde todos los buques utilizan sus equipos de navegación estándar para ayudar a medir y a cartografiar el fondo del mar. Al mismo tiempo, informó que la OHI está investigando el uso de otras tecnologías innovadoras, incluyendo el uso de vehículos móviles autónomos y la determinación de la profundidad en aguas poco profundas utilizando imágenes satelitales, cuando las condiciones lo permitan. El Secretario General mencionó especialmente el programa GEBCO OHI-COI como forma de apoyar mejor los objetivos del SDG14 - y en particular la meta 14a.

8. Concluyó diciendo que los gobiernos deben apoyar a sus servicios hidrográficos nacionales, a la industria y a la enseñanza deben asegurarse de que los datos de profundidades que poseen estén ya disponibles para el bien común, y que toda la comunidad marítima debería apoyar a la OHI en su programa global de batimetría participativa.

9. Casi todos los 193 Estados Miembros de las NN.UU. participaron y muchos estuvieron representados por su Jefe de Estado o del gobierno. Los jefes de las organizaciones intergubernamentales e internacionales, junto con representantes de empresas, de la enseñanza y la ciencia, y los defensores de la vida marina estuvieron presentes en la Conferencia, ascendiendo el número total de participantes a unos 6.000. Los Secretarios Generales o equivalentes de todas las principales organizaciones intergubernamentales con las que colabora la OHI estaban presentes, incluyendo a la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, la Organización Marítima Internacional (OMI) y a la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA). El Secretario General sólo pudo identificar a tres Estados Miembros cuyos Servicios Hidrográficos estaban directamente representados; y eran los Estados Unidos, México, y el Reino Unido.

10. Durante la Conferencia, el Sr. Yohei SASAKAWA, en nombre de la "*Nippon Foundation*", anunció un programa de diez años de duración con GEBCO, en el que el objetivo es haber cartografiado de forma exhaustiva el fondo marino para el 2030. Se informa sobre ello en una Carta Circular separada.

11. La Conferencia concluyó con la aprobación abrumadora de un Llamamiento a la Acción de 14 puntos por parte de los Estados Miembros de las NN.UU.. Una copia de este Llamamiento a la Acción está disponible en: <https://oceanconference.un.org/callforaction>.

12. Hay varios temas en el Llamamiento a la Acción que se refieren directamente al rol y al Programa de Trabajo de la OHI, que incluyen:

- ... *fortalecer la cooperación, la coherencia y la coordinación de las políticas entre las instituciones a todos los niveles (párrafo 13b);*
- ... *reforzar y promover la eficacia y la transparencia de las asociaciones entre múltiples interesados (párrafo 13c);*
- ... *elaborar estrategias amplias para crear conciencia acerca de la importancia natural y cultural de los océanos, así como de su estado y función (párrafo 13d);*
- ... *dedicar más recursos a la investigación científica marina (párrafo 13f); y*
- ... *apoyar la utilización de mecanismos de ordenación eficaces y adecuados basados en zonas geográficas, incluidas (...) la planificación del espacio marino y la ordenación integrada de las zonas costeras, sobre la base de la mejor información científica disponible (párrafo 13j).*

13. Los gobiernos de Kenia y de Portugal asumirán las responsabilidades de copatrocinar la próxima Conferencia en el 2020, que evaluará los progresos realizados para el cumplimiento de las metas del SDG14.

14. Además de su contribución a las tareas pertinentes identificadas en el Programa de Trabajo de la OHI, se invita a los Estados Miembros de la OHI a asegurarse de que se entiende y reconoce a nivel nacional el rol de los Servicios Hidrográficos en su contribución a la implementación del SDG14.

15. La Secretaría de la OHI seguirá supervisando la contribución general de la Organización a la implementación del SDG14 y coordinará según corresponda con los órganos de la OHI y las organizaciones asociadas pertinentes.

Atentamente,



Robert WARD
Secretario General